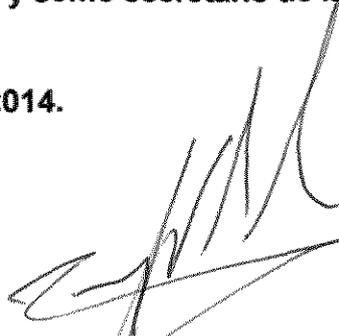


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SPILLINGA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en el local social de la compañía **SPILLINGA S.A.**, ubicado en la Av. Joaquín Orrantía 116 y Av. Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SPILLINGA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora Carolina de las Mercedes Ibañez Arosemena, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas, con derecho a ocho votos; y el señor Enrique Verdu Cano, por los derechos que representa de la compañía **QUALICLIP S.A.**, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas, con derecho a setecientos noventa y dos votos. Todas las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de Informes de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico dos mil trece; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General de Accionistas.- Actúa como Presidente la señora Carolina Ibañez Arosemena, y como Secretario, su Gerente General el señor Enrique Verdu Cano.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia

somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra la accionista Carolina Ibañez Arosemena, quien manifiesta que: " habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía los informes de administrador y comisario correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de administrador y comisario así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece pero en vista de que según se refleja en los resultados del ejercicio no se reportó utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece no procede tal distribución.-No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las trece horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.- **F) Sra. Carolina Ibañez Arosemena como Presidente de la Junta / Accionista; Sr. Enrique Verdu Cano como representante de Qualiclip S.A. – Accionista y como secretario de la Junta;**

Guayaquil, 28 de Marzo de 2014.



**ENRIQUE VERDU CANO
SECRETARIO DE LA JUNTA**